

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BECAS

Se convoca a las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Quintana Roo, que cursaron el cuatrimestre enero – abril de 2026, a participar en la convocatoria de **Becas cuatrimestre mayo – agosto 2026**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Becas de Excelencia Académica.

Aplica para estudiantes que terminaron el cuatrimestre enero – abril de 2026 y que obtuvieron el mejor promedio por programa educativo, por generación. Para ser acreedor (a) es necesario:

1. Ser alumno (a) regular.
2. No haber sido sancionado en alguna ocasión.
3. No tener algún tipo de adeudo con la Universidad.
4. Tener el mejor promedio en el cuatrimestre que acaba de concluir.
5. Presentar solicitud por escrito (documento libre).
6. Haber contestado la “Evaluación Docente” del periodo enero – abril 2025.

II. Becas Deportivas.

Aplica para estudiantes que terminaron el cuatrimestre enero – abril de 2026. Para ser acreedor (a) se requiere:

- a) Se considerarán todas y cada una de las solicitudes presentadas por el docente a cargo de la actividad deportiva y/o cultural al cierre de la convocatoria.
- b) Presentar el reporte de postulación de beca por escrito por parte del docente deportivo y/o cultural.
- c) No tener ningún tipo de adeudo, baja de materias o materia reprobada con la Universidad Politécnica de Quintana Roo.
- d) Ser integrante activo de algún extraescolar deportivo o cultural de la UPQROO.

CARACTERÍSTICAS Y COMPROMISOS DE LAS BECAS

- I. Becas de Excelencia Académica. Exención del 100% en el pago de la reinscripción al cuatrimestre siguiente inmediato.
- II. Becas Deportivas. De acuerdo con la evaluación se otorgará una exención del 50% al 100% en el pago de la reinscripción solo para el cuatrimestre siguiente inmediato, la o el estudiante deberá continuar participando en la actividad deportiva y/o cultural durante todo el cuatrimestre, en caso de incumplimiento se cancelará la beca asignada.
- III. Las y los becados deberán participar en eventos académicos, culturales y/o cívicos que sean convocados por la universidad en colaboración con otras instituciones públicas o particulares.

DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Los interesados en obtener alguna de estas becas, deberán enviar su información al correo electrónico becas@upqroo.edu.mx, del **28 al 29 de abril de 2026**.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La lista de estudiantes beneficiados se publicará el **30 de abril de 2026**, en el portal web y redes sociales de la Universidad; las y los estudiantes que NO resulten beneficiados o beneficiada con la beca, deberán realizar su proceso de Reinscripción establecido y publicado.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de evaluación y selección será conducido por el Comité de Becas de la Institución y la resolución será inapelable, considerando los resultados académicos, deportivos y culturales, siendo esto validado por el Departamento de Servicios Escolares con la intención de no duplicar becas para un mismo estudiante; debiendo verificar la lista de aceptados o aceptadas en la fecha establecida antes de realizar cualquier pago de reinscripción.

OBSERVACIONES

1. Los resultados con los números de matrícula de las y los estudiantes beneficiados con la beca serán publicados en el portal web y redes sociales de la universidad, siendo responsabilidad de cada estudiante, verificar los resultados.
2. La presente convocatoria sustituye a cualquier otra publicada anteriormente.

Atentamente
EL COMITÉ DE BECAS